



COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES
DE VILLA DE LEYVA
COOMULTRANSVILLA
NIT 800158523-1

INFORME DE GESTION DIRECTIVO Y EJECUTIVO – CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018

El Consejo de Administración y la Gerencia de Coomultransvilla presentan el siguiente informe a la Honorable Asamblea General Ordinaria de Asociados 2019,

El informe consta de los siguientes aspectos:

- Administrativo Financiero Comercial Jurídico y Legal
- Balance Social.
- Evolución Previsible de la empresa.

Desarrollo

Administrativo: Dentro de las acciones desarrolladas al interior de Coomultransvilla durante el año 2018 se desarrollaron los siguientes puntos:

- Para el mes de febrero de 2018, la cooperativa recibió la visita de la empresa certificadora en Calidad TVR-heiland, la auditoria se efectuó para mantener la certificación en Calidad V- 2008 y transición a V 2015 y OSHAS 18000, con un resultado positivo, siendo certificada.
- Se registró oportunamente ante Min Transporte los documentos para mantener la habilitación del servicio especial el día 23/02/18 Rad. 20184150008722, posteriormente el Ministerio de Transporte efectuó requerimiento para que Coomultransvilla subsanara algunos ítems, para lo cual oportunamente se radicó el documento según Radicado calendarado: 20/09/18 R-20184150038412.
- El Consejo de Administración se reunió oportunamente durante los 12 meses del año tocando temas administrativos encaminados al desarrollo de la Misión, Metas y Objetivos trazados.
- Se efectuaron los reportes mensuales a Súper Puertos por medio del programa VIGIA en el término de los diez primeros días de cada mes de forma oportuna.
- Se canceló el impuesto de Sayco Acinpro (Derechos de autor) por un valor de \$4.200.000; quedando al día a 2018.
- Se pagó oportunamente el valor del 20% Ictex sobre el valor de los excedentes 2017 por \$997.886.00.
- Se gestionó el cumplimiento para el procedimiento requerido y establecido en el Decreto 431/17, para mantener la habilitación del transporte Especial, en lo referente a que Coomultransvilla debe ser poseedora del 10% del total del parque automotor de la modalidad Especial:
 - Compra del 100% de los vehículos con No (s) Internos 122 y 132

Terminal de transportes – villa de Leyva Tel: 7320238 / 3208353655
E-mail: Cootransvilla@gmail.com / Coomultransvilla@yahoo.com
Nuestra experiencia garantiza calidad, seguridad y comodidad





**COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES
DE VILLA DE LEYVA**
COOMULTRANSVILLA
NIT 800158523-1

VEHICULO	VR COMPRA	APO. SOCIALES QUE PASAN A COOMULTRANSVILLA	- VR CARTERA	TOTAL EFECTIVO	FDO REPOS.	VR REAL COMPRA
122	35 300 000	8 760 210	27 684 650	7 615 350	3 460 813	23 078 977
132	35 300 000	8 766 754	22 079 089	13 220 911	3 001 975	23 531 271

- Debido a la gestión de cobro realizada en el año 2018, se recaudó por este concepto la suma de: \$120.628.040.00
- Se renovaron pólizas RC Y RCE con Aseguradora Solidaria., asegurando por parte de la administración la idoneidad y transparencia de la contratación. Se renovaron las pólizas de manejo Consejo de Admón., Gerente y Tesorería
- Se tramitó el RUP (2017) ante la Cámara de Comercio.
- Se llevó a cabo la orden de la Asamblea G.O.A. 2018 referente al tema del Avalúo Lote que arrojó un valor de \$597.550.000.00 para recapitalizar los aportes sociales.
- Se realizaron capacitaciones de acuerdo al plan de Calidad y Seguridad Social en el Trabajo, establecido para 2018, de conductores y personal de la empresa y con el SENA se realizaron certificaciones de competencias.
- La ARL llevó a cabo el plan de capacitación 2018 dirigido a conductores y personal administrativo.
- Se cancelaron oportunamente las tasas de vigilancia ante la Super. Puertos Y Transportes del año 2018.
- Se concluyó con la organización de todo el sistema documental de la empresa para ajustarlo a la norma de calidad ISO 9001 V.2015.
- Se recibió dinero por convenio y recaudo de combustible la suma de \$5.868.864
- Se recibió dinero por concepto de transferencia la suma de \$8.398.420
- Se efectuó modificación física de las instalaciones de la Cooperativa invirtiendo un total de \$2.965.000, sillas \$460.000 y se adquirió un TV \$985.000, para eliminar la congestión visual y proyectar todos los documentos procurando mayor modernidad y dinamismo.
- A 31/12/18 el Señor Mauricio Abril efectuó acuerdo de pago con esta Cooperativa y efectuando compromiso de pago a 15/03/19 la suma adeudada de \$5.167.721.00, se acepta como asociado una vez cancele la obligación.

Financiero:

	2018	2017	VARIACION	%	
ACTIVO	1 666 821 844	1 268 742 846	398 078 967	31	INCREMENTO
PASIVO	357 868 938	406 542 788	-48 673 826	-12	DISMINUCION
PATRIMONIO	1 305 952 905	862 200 059	443 752 795	51	INCREMENTO
CARTERA	383 412 378	504 040 418	120 628 040	24	DISMINUCION
EXCEDENTES	8 079 737	6 336 975	-1 742 734	-28	INCREMENTO

Terminal de transportes – villa de Leyva Tel: 7320238 / 3208353655
E-mail: Cootransvilla@gmail.com / Coomultransvilla@yahoo.com
Nuestra experiencia garantiza calidad, seguridad y comodidad





COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES
DE VILLA DE LEYVA
COOMULTRANSVILLA
NIT 800158523-1

Comercial:

- Coomultransvilla en 2018, licitó para el contrato de Tiquetes para población vulnerable frente a la Alcaldía de Villa de Leyva.
- Coomultransvilla al ganar la licitación con la Alcaldía de Villa de Leyva en Febrero/18 ejecutó para población vulnerable la suma de \$15.000.000 y para el contrato estudiantes \$49.500.000
- A fin de año se emitió publicidad radial para agradecer a la comunidad uso de servicios y promoción del servicio nocturno de taxis así como el nuevo número
- Se conuó arrendando el terreno de la cooperativa por \$1.000.000 durante el 2018 y 2019.

Jurídico:

La cooperativa recibió las siguientes investigaciones Administrativas:

- Para fecha 30/08/17, se recibió visita de la Superintendencia de Puertos y Transportes encontrándose que el servicio Especial tenía falencias en la parte de cumplimiento de la norma Resol, 315/13 sobre revisiones preventivas y correctivas, protocolos de alistamiento y falencias en el programa para el efecto.

Efectos:

Investigación administrativa No 68908 del 1/12/2017 por no cumplimiento Res. 315/13 – Efectuar revisiones preventivas y correctivas -En Investigación La Súper Puertos envió requerimiento dando por terminado pruebas y procede a estudio para emitir posible sanción.

- Investigación Adm. No 52532 del 13/10/17 SKP046 -En investigación
- Se inició contra el asociado Alexander Nova acción jurídica de embargo para cobro ejecutivo de la obligación actual que tiene el asociado con la cooperativa.

Acciones de tutelas interpuestas contra Coomultransvilla

Tutela No 2017-0320-01 Interpuso Pedro Mauricio Abril V/Leyva

Requerimientos

- Solicitud No 20178401025621 Súper Puertos – Pedro ABRIL- Respuesta oportuna



- **Balance social.**

Coomultransvilla presentó el siguiente Balance Social en el 2019:

Se otorgó un descuento del 25% a los asociados para el rodamiento por valor de	\$5.635.250.00
Valor festividad Virgen del Carmen	\$2.800.000.00
Agendas como obsequio 2018	
Cierre actividad bienestar fin de año (Lechona)	\$ 750.000.00
	\$9.185.250.00
	=====

- **Evolución previsible de la empresa:**

Administrativo – Comercial: Los Objetivos de la compañía son los siguientes.

- Mantener la habilitación del servicio Transporte Especial-
- Mantener El sistema de Gestión de Calidad y SISO.
- Mantener el personal necesario para continuar con los procesos de calidad y rodamiento
- Cumplir ante las autoridades gubernamentales los lineamientos, decretos, leyes, que permitan a Coomultransvilla continuar manteniendo la habilitación del las diferentes modalidades de transporte.
- Gestionar las tarifas del transporte Tipo Taxi ante las autoridades gubernamentales (Alcaldía de Villa de Leyva).

Operativo:

- Llevar a cabo las revisiones preventivas y correctivas, así como los protocolos de alistamientos para cumplimiento de la norma (Res 315/13)
- Mantener los procesos de Calidad y SG-SST encaminados a cumplimiento de la norma.

Jurídico:

Atender las demandas que Coomultransvilla ha interpuesto.

Interponer nuevos procesos jurídicos para continuar recuperando la cartera en mora.

Otros aspectos



**COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES
DE VILLA DE LEYVA
COOMULTRANSVILLA
NIT 800158523-1**

La empresa Coomultransvilla al evaluar los riesgos potenciales de acuerdo a la actividad desarrollada, se proyecta como una empresa ágil y dinámica que podrá operar adecuadamente durante el 2019-2020.

En cuenta a la Ley de Derechos de autor la Cooperativa está cumpliendo debidamente con los licenciamientos requeridos tanto por el Software utilizado, así como por Sayco Acinpro

Se han cumplido oportunamente con los aportes a la seguridad social de los trabajadores y demás obligaciones laborales que competen a Coomultransvilla.

Referente a los hechos que se han sucedido posterior al cierre de la operación 2018, una de las principales acciones ha sido licitación ante la Alcaldía de Villa De Leyva/19: Población vulnerable, la cual fue adjudicada por \$19.900.000 para ejecutarse en 2019, también la licitación para obtener la ejecución del contrato Estudiantes Universitarios, la cual se ganó por valor de \$87.000.000.oo

Se realizó la auditoria por parte del ente verificador y certificador TUV-Rheiland quedando nuevamente aprobados y manteniendo la certificación ISO 9001 V 2015.- OSHAS 18000 para la vigencia Febrero 2019 a Febrero 2020.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

GERENTE

Terminal de transportes – villa de Leyva Tel: 7320238 / 3208353655
E-mail: Cootransvilla@gmail.com / Coomultransvilla@yahoo.com
Nuestra experiencia garantiza calidad, seguridad y comodidad

